

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E9-2017.
**CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO)**

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2017, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. **GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ**, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. **HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA**, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. **MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA**, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES ASISTEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO) LOS CUALES VAN A SER IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 34, 35, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47, 48 Y 77 DE SU REGLAMENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DE LA LISTA DE LOS LICITANTES INVITADOS.
3. LECTURA DE LA LISTA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES RECIBIDOS.
4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5. RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS.
6. RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPÓSICIONES RECIBIDAS.
7. LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO., TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL LIC. **GABRIEL ABERTO CORTÉS DÍAZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. **GABRIEL ALBERTO CORTES DÍAZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. **HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA**, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE Y EL LIC. **MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ**

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E9-2017.

**CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO)**

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE DE COMPRAS, PRESENTE; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, PROCEDE A DAR LECTURA DE LOS LICITANTES INVITADOS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
- c) RUBEN MONROY LUNA.

3.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL COMITÉ, HACE MENCIÓN DE LOS SOBRES RECIBIDOS DE LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
- c) RUBEN MONROY LUNA.

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO (ANEXO 1, DEL PRESENTE DOCUMENTO).

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA RÚBRICA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE Y DE LOS LICITANTES PRESENTES EN ESTE ACTO, DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E9-2017.
**CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO)**

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C., **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C., **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
- c) RUBEN MONROY LUNA; **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DA LECTURA EN VOZ ALTA DEL IMPORTE SIN I.V.A. DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

REQUISICIÓN No. 1726, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO) PARA SER UTILIZADO EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046.- E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA - VIOLENCIA ESCOLAR. C.O.G. 33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.

LICITANTE	No. DE PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.	01 PARTIDA.	\$ 862,068.96
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	01 PARTIDA.	\$ 900,000.00
RUBEN MONROY LUNA	01 PARTIDA.	\$ 1'028,854.88

8.- **ASUNTOS GENERALES:** SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE LA FECHA DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EL DÍA **14 DE JUNIO** DEL

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E9-2017.
CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO)

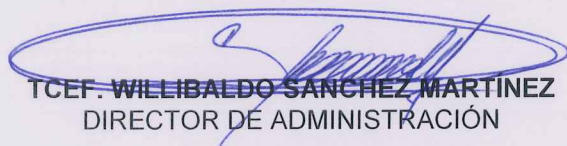
ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION UBICADA EN LA CALLE 21 SIN No., PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN ESTA CIUDAD.

9.- DANDO PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:45 HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

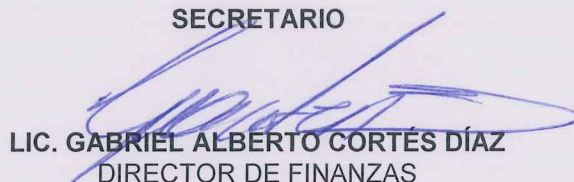
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2017 - 2018

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL



No. IA-827017987-E9-2017

Cuernavaca, Morelos a 9 de junio de 2017

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

A través de este conducto le hago llegar la propuesta de Generando Participación para la Democracia A.C. referente al Anexo T3:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA ESCOLAR DEL SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMA A LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE UN ENFOQUE DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, FORTASEG 2017.

Cabe señalar que se incorporan a la presente propuesta las consideraciones generales descritas en la guía de elaboración de proyectos FORTASEG 2017, mencionados en el Anexo T3 de este Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y permitan generar una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear un comité en cada comunidad escolar capaz de implementar estrategias concretas para prevenir la violencia en el interior y exterior del plantel, a partir del diagnóstico y capacitación impartida por nuestros expertos.

POBLACIÓN OBJETIVO

De 2 a 4 planteles acorde a la Guía para la elaboración de proyectos FORTASEG 2017, seleccionadas en conjunto con el área usuaria del servicio acorde a sus estadísticas de violencia generada en el interior y exterior de sus escuelas.

Abordará a todos los grupos de alumnos de cada escuela a intervenir, y cuando menos la mitad de la plantilla educativa (si lo permiten los directivos se puede capacitar a todos los profesores, trabajadores sociales, USAER o áreas relacionadas con la prevención del bullying). Como beneficiarios indirectos se encuentran todos los padres de familia, quienes a través de los Comités creados podrán enterarse de los casos, opinar y contribuir. No obstante, esto será posible de cuantificar, salvo por las mamás y papás que decidan inscribirse directamente como miembros de los Comités de sus escuelas.



MÉTODO DE TRABAJO

Se conformará un equipo base de trabajo que realizarán mesas de trabajo, recorridos exploratorios, reuniones con los directivos de las escuelas y **aplicará instrumentos para la identificación de casos de violencia escolar que permitirán elaborar un diagnóstico de convivencia escolar en los planteles de intervención.** También impartirán talleres para desarrollar habilidades psicosociales y fomento de valores para la violencia y actividades de participación social: Conferencias, Cine-foros y Seminarios de reflexión. Finalmente se conformarán comités de seguridad escolar (una estudiantil, otra de profesores y una con padres de familia), que se encargarán de la permeabilidad del modelo de detección, prevención y atención de casos de violencia escolar.

Fase I. Diagnóstico de Convivencia Escolar

Las autoridades y directivos de los planteles educativos, ayudarán al equipo de especialistas de quien suscribe la presente a seleccionar actores estratégicos que conformen un grupo base de trabajo con máximo 15 integrantes (personal educativo, estudiantes universitarios de servicio social, servidores públicos, madres y padres de familia), que fungirán como vínculo entre los beneficiarios y el resto de la comunidad escolar y tendrán la función de construir conjuntamente un modelo de detección y seguimiento de casos de violencia escolar.

Posteriormente, los especialistas de quien suscribe la presente elaborarán un modelo de detección y seguimiento de casos de la violencia que se presentan en las escuelas a intervenir (con énfasis en el Bullying), con una base de datos donde se incorporará información sobre factores de riesgo, protocolos de detección y notificación en escuelas secundarias.

El modelo será presentado a los directivos de los planteles educativos y autoridades, así como base de datos. Con asesoría y supervisión del equipo base, la comunidad escolar comenzará a identificar los casos y tipos de violencia que se presentan en la infancia. Con ayuda del grupo base se harán mesas de trabajo en las cuales discutirán las problemáticas que presentan las escuelas, así integrando el Diagnóstico y se harán recorridos exploratorios para identificar las zonas más conflictivas.

Adicionalmente, se aplicará la encuesta diseñada por nuestros especialistas orientada a identificar los niveles de convivencia de la comunidad escolar, basándonos en la batería de preguntas diseñada por el Centro Nacional de Prevención del Delito con Participación Ciudadana (CNPdPC). Los instrumentos identificarán las variables de rechazo, exclusión, inclusión, aceptación y confianza sobre la convivencia que se presenta en la Comunidad Escolar; y en caso de existir otros aplicados por el plantel educativo, nos coordinaremos para que no se dupliquen; y más bien, sean complementarios.

También habrán recorridos exploratorios donde el quien suscribe la presente identificará los factores de riesgo asociados al entorno físico de los planteles escolares, tales como falta de espacios de convivencia o su deterioro, lugares con poca visibilidad, barreras físicas, zonas de peligro, etc.

Finalmente, de acuerdo a los casos de violencia escolar identificados, los resultados del estudio de convivencia en la comunidad escolar y los recorridos exploratorios, elaboraremos un Diagnóstico Integral de la Violencia Escolar de los planteles intervenidos. Los resultados serán expuestos a los directores y al municipio contratante.



Generando Participación

No. IA-827017987-E9-2017

Fase II.- Intervención de especialistas en escuelas secundarias.

Tomando en consideración los planteles con los que se va a trabajar, el grupo de especialistas de quien suscribe la presente elaborarán un cronograma de actividades de acuerdo a los talleres que se impartirán en las secundarias, acorde a la siguiente metodología:

Eje Temático	Temas de Trabajo	Metodología
Manejo de emociones y estrés	• Manejo de emociones y sentimientos • Manejo del estrés	La primera sesión estará enfocada para directores y profesores, otra para padres de familia y otra para los alumnos. Para este eje se impartirán tres sesiones debido a que es un tema importante, el cual deben abordar todos. El especialista abordará el tema interactuando con los asistentes y formar una lluvia de ideas respecto al tema, motivando la participación. Cada sesión constará de una hora para un total de tres sesiones: una para directivos y docentes, otra para padres de familia y otra para alumnos
Autoestima	• Conocimiento de sí misma o sí mismo • Fomento de la expresión individual	El especialista hablará sobre la importancia de conocerse a sí mismo y aplicará una dinámica de dibujo, en la cual los alumnos harán un autorretrato y un dibujo sobre algo con lo que se identifican. Al finalizar la dinámica, el especialista les pedirá que participen mostrando sus dibujos y harán, de forma respetuosa un análisis grupal. Cada sesión constará de una hora para un total de dos sesiones para alumnos.
Creatividad y pensamiento crítico para la solución de problemas	• Pensamiento creativo • Pensamiento crítico • Fomento de valores para la convivencia (respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, tolerancia y equidad) • Manejo de problemas y conflictos	El taller está enfocado para alumnos y padres de familia. El especialista dividirá las sesiones en dos: la primera parte estará enfocada en abordar el tema en forma de plática sobre la importancia de fomentar los valores en el entorno familiar, escolar y en general con toda la sociedad. La segunda parte estará enfocada en una actividad, a propuesta del especialista, en la cual se plantee un problema y los asistentes, en grupos habrán de resolverla. Al final todos darán su solución y se discutirá en grupo. Con esta actividad se abordará el manejo de problemas y conflictos. Cada sesión constará de una hora para un total de dos sesiones: una para padres de familia y otra para los alumnos.



Generando Participación

No. IA-827017987-E9-2017

Toma de decisiones en la Cohesión Socio Escolar	• Comunicación afectiva o asertiva • Relaciones interpersonales • Empatía • Toma de decisiones	Este taller está enfocado para directivos, docentes, padres de familia y alumnos. Por grupo, el especialista organizará equipos y a cada uno de ellos se les planteará un problema, con el cual cada integrante tomará una postura. En equipos deberán discutir sobre cómo resolver el problema. Al finalizar cada equipo expondrá ante los demás. El especialista, hará una semblanza final. Cada sesión constará de una hora para un total de tres sesiones: una para directivos y docentes, otra para padres de familia y otra para alumnos.
Alternativas personales y sociales frente al Bullying o acoso escolar	• Características generales del Bullying o acoso escolar y sus consecuencias • Detección e identificación del Bullying o acoso escolar • Elaboración de acuerdos	Este taller está enfocado para directivos, docentes, padres de familia y alumnos. En la primera parte el especialista abordará la importancia de evitar y prevenir el Bullying. En la segunda parte se detectarán e identificarán los casos de Bullying o acoso escolar y se hará una bitácora por grupos donde cada sector proponga sus resoluciones. Cada sesión constará de una hora para un total de tres sesiones: una para directivos y docentes, otra para padres de familia y otra para alumnos.

Se destaca que para el apartado de los alumnos se hará en cada grupo del plantel de intervención, a menos que los directivos de dicha escuela prefiera una selección específica de los grupos en virtud a su disponibilidad.

Se dará 1 taller por cada escuela (desglosado a toda la comunidad escolar como se plasma en la metodología del curso) para el desarrollo de habilidades psicosociales y fomento de valores para la convivencia. Cada taller será de al menos 15 horas divididas en 15 sesiones de 1 hora cada una, contemplando ya sea todos los grupos de la escuela o aquellos que sean definidos por acuerdo con los directivos.

Además, se llevarán a cabo actividades que contemplar la participación de directivos y docentes, padres de familia, alumnos y personas de la comunidad interesadas en participar por escuela. Se invitará al alcalde a dichos eventos donde podrá hablar sobre la importancia de la prevención de la violencia escolar desde la familia, los estudiantes y la propia labor docente, así como aprovechará para poder exponer los avances en materia educativa del municipio.

Cabe mencionar que el equipo de Generando Participación la presente posee especialistas capacitados para llevar a cabo dichas actividades con éxito, pero podrán acompañarse de especialistas locales para fomentar el empleo en el municipio y Estado:

- Δ Conferencias magistrales (1 por plantel): El equipo de especialistas de quien suscribe la presente contactará a ponentes que trabajen temas de violencia familiar, violencia escolar y Bullying, fomento a los valores éticos y morales, Coach en toma de decisiones, manejo, de emociones, etc. para dar las conferencias en las escuelas.
- Δ Cineforos (1 por plantel): Se proyectarán tres películas que aborden los temas de vistos en los talleres para reforzarlos.



- △ Seminarios de reflexión (1 por plantel): El equipo de especialistas de quien suscribe la presente organizará seminarios para padres de familia, miembros del comité escolar, docentes y directivos donde se abordarán temas de importancia para prevenir la violencia en la comunidad escolar, en ellos incluiremos a policías de proximidad para que puedan compartir sus experiencias, la labor que hacen y puedan dar pláticas de *Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad*.

Para la realización de los talleres y de las actividades complementarias, se acordarán con las autoridades escolares los lugares y los horarios disponibles para llevarlos a cabo, así como para la aprobación del material de convocatoria a utilizar. Además, con los profesores se acordará que se den premiaciones mensuales al mejor alumno y al mejor grupo de la escuela por comportamiento, así se organizará una excursión a algún museo, parque interactivo u otro de esparcimiento acordado entre especialistas y la comunidad escolar de la escuela. A los mejores desempeños individuales de grupo se les reconocerá en la clausura de actividades con una rifa especial para ellos y los padres de familia a quienes además se les notificará que su hij@ fue el/la mejor del mes.

De acuerdo al diagnóstico realizado en los planteles educativos, podrá plantearse alguna mejora física del entorno, pero esto será acorde a los materiales permitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fase III. Comités de Seguridad Escolar.

Se realizará una convocatoria para profesores, alumnos y padres de familia para conformar el Comité de Seguridad Escolar en donde de manera organizada se les dará capacitación profunda sobre el modelo generado para identificar casos de violencia escolar, su análisis y recomendaciones para generar estrategias conjuntas que les permitan abordar y prevenir con eficacia los tipos de violencia que más se presentan en sus planteles educativos. Se les dará artículos promocionales y distintivos como miembros del Comité (que habrá una modalidad estudiantil, docente y de padres de familia, generando un mayor alcance y más perspectivas).

Habrà una ceremonia de reconocimiento a los integrantes del Comité en donde tendrán derecho a una rifa y se le donará a cada plantel de intervención el material de difusión, el modelo de intervención (con sus bases de datos), manuales de capacitación y artículos promocionales para que puedan renovarse año con año.

Se les brindará un mes de acompañamiento para garantizar el buen funcionamiento del Comité y preparar al plantel educativo para futuras renovaciones del mismo. De aquí en conjunto con el Comité elaboraremos un decálogo para promover el respeto, la tolerancia, la no violencia y la convivencia sana entre la comunidad escolar, se le denominará "Acuerdo de prevención de la violencia escolar".

Dentro del decálogo incorporaremos la creación un buzón de denuncias anónimas y tanto físicamente como por correo electrónico, donde colocando algunos datos básicos tales como fecha, ubicación específica, personas involucradas, y breve descripción y hora del suceso; los estudiantes podrán reportar a cualquier hora del día conductas antisociales tales como riñas, todos los tipos de bullying, robos, maltrato al mobiliario escolar, etc.

Se diseñará una base de datos con cálculos estadísticos con tablas y gráficos automáticos para que el personal administrativo de la escuela pueda reportar en una página de Facebook que se diseñará para el comité de padres de familia, policías de proximidad, director y profesores estratégicos (al menos un representante por grado), se le denominará el Observatorio Escolar y podrán afrontar mejor el problema a través de estrategias conjuntas basadas en los datos arrojados por el buzón.

Asimismo, entre los padres de familia se solicitarán 2 padres voluntarios al día para que en conjunto con prefectos o profesores designados por la escuela se realicen inspecciones a mochilas en horarios de entrada y salida. Los integrantes de estas rutinas recibirán gorras, gafetes y una casaca distintiva del programa que se quedará permanentemente en la escuela. Se propone donar equipos para dicha inspección.

Al finalizar, se hará entrega de un Informe final el cual incluya una descripción detallada de todas las actividades realizadas, las evaluaciones, las encuestas, el impacto de los talleres y de las actividades



complementarias; y del impacto positivo que el programa haya generado en las escuelas intervenidas. También se propondrá la realización de un evento de clausura de actividades y la presentación ejecutiva del programa y sus beneficios en la comunidad. Se incluirán testimonios de los especialistas, y diversos miembros de la comunidad escolar beneficiados.

Además, el informe final incluirá la debida medición de los indicadores descritos a continuación:

Indicadores de gestión	
1	Número de incentivos positivos grupales otorgados
2	Número de incentivos positivos individuales otorgados
3	Número de acuerdos de prevención de violencia escolar firmados

Indicadores de Impacto	
1	Variación porcentual de alumnos que considera que su escuela es peligrosa.
2	Variación de casos de acoso escolar registrados en los planteles escolares.
3	Variación porcentual de reportes por mala conducta en los alumnos.
4	Variación porcentual de la población participante sensibilizada sobre la importancia del respeto a las leyes, las normas y valores para lograr una convivencia armónica.



Generando Participación

No. IA-827017987-E9-2017

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para el diseño e implementación del proyecto se contempla el siguiente proporcionarles a las autoridades contratantes del servicio los siguientes productos:

Fases	Entregables
Fase I. Diagnóstico integral de convivencia escolar	- Minutas de reuniones del Equipo de Trabajo Base - Boceto del Modelo. - Metodología para la realización del diagnóstico - Instrumentos utilizados para el levantamiento de información - Evidencia fotográfica de todo el proceso - Documento "Diagnóstico de Convivencia Escolar". - Encuestas físicas diseñadas por nuestros especialistas. Por cada taller: - Programas de capacitación y materiales utilizados en los ejes temáticos del taller - Listas de asistencia - Evidencia fotográfica - Acuerdos establecidos por los participantes a los talleres. De cada actividad de participación social - Medios de difusión - Documento que describa el objetivo, temáticas, alcance y resultados esperados. - Registros de asistencia - Video y evidencia fotográfica. - Informe de las actividades implementadas.
Fase II. Intervención de especialistas en escuelas secundarias.	Por cada taller: - Programas de capacitación y materiales utilizados en los ejes temáticos del taller - Listas de asistencia - Evidencia fotográfica - Acuerdos establecidos por los participantes a los talleres. De cada actividad de participación social - Medios de difusión - Documento que describa el objetivo, temáticas, alcance y resultados esperados. - Registros de asistencia - Video y evidencia fotográfica. - Informe de las actividades implementadas. Eventos Motivacionales - Evidencia fotográfica - Modelos de reconocimiento - Evidencia de las notificaciones de mejor alumno - Evidencia fotográfica y video de excursiones a mejor grupo. - Evidencia de criterios de selección acordados por plantel educativo para el mejor grupo. - Informe de actividades implementadas.



No. IA-827017987-E9-2017

**Fase III.
Comités de Seguridad Escolar.**

- Reporte de hallazgos de las zonas escolares desatendidas que representen factores de riesgo que generan violencia en el plantel escolar.
- Minuta de conformación del Comité de Seguridad escolar por cada plantel.
- Manual de capacitación para comités
- Evidencia fotográfica de capacitación a miembros de los comités
- Evidencia fotográfica y video de evento de reconocimiento con los comités.
- Evidencia fotográfica de artículos promocionales y donación de materiales para el Comité en cada escuela.
- Acuerdo firmado de prevención de la violencia escolar por plantel educativo
- Evidencia fotográfica del Taller y demás actividades implementadas del programa.
- Reporte Final de actividades.

VENTAJAS COMPETITIVAS

- Se propone un modelo de detección y seguimiento de casos de violencia escolar, algo que no viene en la Guía FORTASEG, el modelo permitirá un Comité funcional que perdure en las escuelas secundarias sin importar que cambie de integrantes o generación.
- Generando Participación para la Democracia es una A.C. avalada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017. Cualquier demarcación territorial puede contratarla para los servicios de prevención del delito FORTASEG.
- A diferencia de una parte importante de las personas físicas que fueron avalados como especialistas, Generando Participación cuenta con la solvencia para arrancar los proyectos que ofrece y cuenta con un equipo sólido que lo respalde, con experiencia formando replicadores en los municipios donde trabaja.
- Se proponen estrategias novedosas como el uso de redes sociales para que los padres de familia tengan una mayor interacción con los profesores en la prevención y atención de casos de violencia escolar.

Sin más por el momento, espero que esta propuesta satisfaga las expectativas técnicas que requiere el municipio y le reitero mi compromiso con el cumplimiento cabal y profesional de todas las evidencias, actividades y documentos descritos.

ATENTAMENTE


Dulce Miriam Muñoz López
Representante Legal
Generando Participación para la Democracia, AC



No. IA-827017987-E9-2017

Cuernavaca, Morelos a 9 de junio de 2017

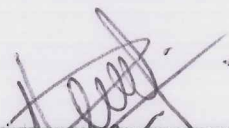
**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Me refiero a nuestra participación en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E9-2017, sobre el particular, pro mi propio derecho y como representante legal de la razón social denominada Generando Participación para la Democracia A-C., manifiesto la descripción amplia de los servicios que ofrecemos en concordancia con lo señalado en esta invitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnica referentes a la requisición No. 1726, cargo al programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, referencia económica GC115 políticas públicas, prevención social de la violencia, participación ciudadana -Violencia Escolar C.O.G. 33901 subcontratación de servicios con terceros:

PROPUESTA ECONÓMICA

Tema		Costo Total	
Diagnóstico de convivencia escolar		\$135,100.02	
Intervención a alumnos		\$200,313.18	
Intervención con profesores, directivos y policías de proximidad		\$100,165.11	
Intervención con padres de familia		\$104,000.10	
Comités de seguridad escolar (incluye buzón de denuncia anónima, página de Facebook para el comité y rutina de inspección a mochilas por parte de profesores, prefectos y padres de familia)		\$100,381.08	
Conferencias, cine-foros y seminarios de reflexión		\$110,086.21	
Medición y seguimiento de impactos		\$112,023.26	
VIGENCIA DE PRECIOS:	Con precios fijos para todo el 2017	SUBTOTAL	\$862,068.96
CONDICIONES DE PAGO:	50% de anticipo, 50 % a la entrega satisfactoria del servicio	IVA	\$137,931.03
TIEMPO DE ENTREGA:	5 meses Atentamente	TOTAL	\$999,999.99

(Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 MN)


Dulce Miriam Muñoz López
Representante Legal
Generando Participación para la Democracia, A.C.



No. IA-827017987-E9-2017

Cuernavaca, Morelos a 9 de junio de 2017

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Por este conducto le hago llegar la propuesta de Generando Participación para la Democracia A.C. referente al Anexo E2 de la requisición No. 1726, cargo al programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, referencia económica GC115 políticas públicas, prevención social de la violencia, participación ciudadana -Violencia Escolar C.O.G. 33901 subcontratación de servicios con terceros:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Planeación de instrumentos de medición y materiales didácticos	lunes 19 de junio / viernes 30 de junio	sábado 1 de julio / lunes 31 de julio				
Fase I. Diagnóstico integral de convivencia escolar			lunes 14 de agosto / viernes 25 de agosto			
Fase II. Intervención de especialistas en escuelas secundarias.				lunes 4 de septiembre / viernes 29 de septiembre	lunes 2 de octubre / viernes 27 de octubre	
Fase III. Comités de Seguridad Escolar.					lunes 2 de octubre / viernes 27 de octubre	miércoles 01 de noviembre / viernes 10 de noviembre
Elaboración y entrega de evidencias finales						sábado 11 al miércoles 15 de noviembre

Atentamente


Dulce Miriam Muñoz López
Representante Legal
Generando Participación para la Democracia, A.C.

Anexo T3

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 9 de Junio de 2017

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

En relación a la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E9-2017 para la adjudicación de Contratación de Proyecto GC116 Políticas Públicas, Prevención Social de la Violencia, Participación Ciudadana-Movilidad Segura, yo, Luis Alberto Lazos Fuentes en mi carácter de Representante Legal de la empresa Horizontes sin Violencia, S.C., suscribo las especificaciones técnicas del servicio:

**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA ESCOLAR
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORME A LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE
PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON
PARTICIPAACIÓN CIUDADANA ENFOQUE DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y
CULTURA DE LA LEGALIDAD, FORTASEG 2017.**

Objetivos

Objetivo General: Promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y permitan generar una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

Objetivo específico: Crear un comité en cada comunidad escolar capaz de implementar estrategias concretas para prevenir la violencia en el interior y exterior del plantel, a partir del diagnóstico y capacitación impartida por nuestros expertos.

Beneficiarios directos: 1,800 beneficiarios (aproximadamente 300 por cada turno) en 3 secundarias por ambos turnos.

Proceso de Implementación

FASE 1.- DIAGNÓSTICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Identificaremos los planteles educativos que se encuentran en los polígonos de intervención. Nos presentaremos con los directores de las secundarias con el propósito de presentarles el programa, quienes se encuentren más interesados en ser beneficiarios y muestren mejor disposición serán las escuelas y turnos que intervendremos. Elaboraremos un calendario de actividades que nos permita definir los espacios y horarios concretos en los que

Domicilio: Calle Praga #130 A, Colonia Bellavista Satélite, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54054

Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3

Teléfono: (044 55) 45 08 36 03

podremos impartir los diversos contenidos del programa y lo presentaremos a los directivos de las escuelas para su aval.

Una vez autorizado el calendario, procederemos aplicar los instrumentos de medición previos a la intervención, mismos que serán incorporados al Diagnóstico Social Integral que contará con la participación de la comunidad escolar a través de encuestas diseñadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPdPC), entrevistas diseñadas por Horizontes Sin Violencia S.C., y recorridos exploratorios que coordinaremos en conjunto con profesores y alumnos.

El Diagnóstico contendrá los principales factores de riesgo y tipos de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles beneficiarios, los niveles de acoso escolar y sus características, el nivel de cultura cívica de la comunidad escolar, y las necesidades físicas del plantel educativo que estén asociados a los factores de riesgo que facilitan la violencia al interior o exterior del plantel.

FASE 2.- INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Realizaremos un conjunto de talleres, conferencias, actividades lúdicas y pláticas, todas orientadas a la mejora de las habilidades de convivencia entre la comunidad escolar. Implica sensibilizar a los padres de familia sobre las características de la violencia escolar y cómo sus hijos pueden ser víctimas o generadores de violencia; preparar a los profesores sobre la importancia de identificar abordar a tiempo los factores de riesgo que se suscitan en las aulas; y a los alumnos sobre la repercusión de la violencia escolar en sus vidas además de cómo pueden denunciarla de forma anónima, segura y eficaz.

- Conferencias: Organizaremos una por plantel, la cual tendrá la invitación de expertos en el tema, funcionarios públicos y la invitación de los trabajadores sociales y directivos de la escuela. Estará orientada a los estudiantes y padres de familia.
- Talleres/Actividades lúdicas. 10 sesiones por secundaria y grupo de intervención. Serán de una hora; de la cual, media hora será para abordar los conceptos y características de los temas relacionados con la violencia escolar, y la segunda mitad estará destinada a realizar juegos de convivencia, identificación de violencia y métodos para prevenirla entre compañeros y profesores.
- Pláticas: Habrá una por escuela, específicamente enfocado a padres de familia. Contendrán dinámicas para identificar factores de riesgo asociados a sus hijos tanto desde el enfoque de víctima como de agresor y que hacer en estos casos.

Los temas específicos de los talleres con actividades lúdicas los definiremos a partir del diagnóstico ya que poseerá los elementos cualitativos y cuantitativos sobre los cuales identificaremos concretamente que se requiere prevenir más. Una vez realizadas estas actividades, procederemos a convocar a padres de familia, profesores, policías de proximidad y alumnos para conformar el Comité Escolar de Cultura Cívica. Repartiremos artículos promocionales e identificaciones distintivas para sus integrantes donde les proporcionaremos talleres breves pero que fomenten sus habilidades de diálogo, conciliación, prevención situacional y cuidado de los espacios escolares, el respeto a la diversidad y la cultura de la legalidad.

Elaboraremos material de difusión para que tengan elementos de apoyo en sus labores de prevención de la violencia escolar en años sucesivos. Crearemos foros que luego el propio Comité se encargará de gestionar, con temas de discusión entre alumnos, profesores, trabajadores sociales, padres de familia y los policías de proximidad (estos últimos con el propósito de plasmar las problemáticas en los entornos inmediatos del exterior del plantel, y porque serán invitados especiales para impartir a los demás integrantes diversos temas de cultura de la legalidad).

FASE 3.- INCENTIVOS Y ACUERDO DE PREVENCIÓN

Una final de cada mes durante el período de intervención en la comunidad escolar, habrá reconocimientos individuales de mejor conducta y mejor desempeño en los talleres de prevención de la violencia en el plantel. Nos coordinaremos con los directivos de las secundarias para promover excursiones o actividades fuera de la escuela a los grupos con mejor conducta y aprovechamiento durante las actividades del programa.

Además, se presentará un informe final para las autoridades que recopile toda la evidencia en físico y digital del programa y se presentará acorde al apartado de medios de verificación y entregables de la presente propuesta.

Domicilio: Calle Praga #130 A, Colonia Bellavista Satélite, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54054

Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3

Teléfono: (044 55) 45 08 36 03

Al finalizar las actividades, elaboraremos en conjunto con el Comité creado un decálogo con estrategias concretas para prevenir la violencia en los planteles beneficiarios que estará firmado por los profesores, padres de familia y policías de proximidad llamado el Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar (uno por plantel).

Horizontes Sin Violencia S.C. se compromete a suministrar todo el material, el equipo y los insumos necesarios y en cantidad suficiente para que los beneficiarios de ambas partidas puedan participar en el evento/actividad, lo cual implica:

- Honorarios de los facilitadores.
- Equipo necesario para el desarrollo de las actividades (equipo audiovisual, de computo, multifuncional, proyector de oficina y cámara fotográfica / video para recabar la evidencia).

Medios de verificación y/o documentos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Lista de asistencia y en formato digital Excel de los participantes con el siguiente formato: # acción, fecha, nombre completo, edad, sexo, dirección con calle, numero, colonia y firma, con los datos completos tanto en físico como en electrónico.
- Fotografías de los cursos y las acciones de manera visible la imagen institucional federal del programa, así como los logotipos del gobierno de estado y municipio correspondiente.
- Videos de los cursos y las acciones de manera visible la imagen institucional federal del programa, así como los logotipos del gobierno de estado y municipio correspondiente con mínimo de 3 minutos de duración y con coherencia (por polígono).

Documentos

- Diagnóstico Social Integral
- Acuerdo de Prevención de la Violencia Escolar
- Informe final de actividades en donde se plasme claramente los principales resultados del proyecto, los puntos a destacar del mismo, resumen de las actividades realizadas y el análisis de impacto a través de los indicadores estipulados en la Guía FORTASEG 2017.

Entregaremos la evidencia en forma física y en forma digital según lo establecido por el área usuaria y con base a sus especificaciones. Además de que, cada material de difusión que sea utilizado deberá estar apegado a las indicaciones que también establezca el área usuaria.

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Anexo E1

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 9 de Junio de 2017

**TECF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Me refiero a nuestra participación en la invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E9-2017, sobre el particular, por mi propio derecho como representante legal de la empresa denominada Horizontes Sin Violencia S.C., manifiesto la descripción amplia de los servicios que ofrecemos en concordancia con lo señalado en esta invitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas. Referente a la requisición 1726, cargo al programa presupuestario E046.- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, referencia económica GC116 políticas públicas, prevención social de la violencia, participación ciudadana- Violencia Escolar, C.O.G. 33901 subcontratación de servicios con terceros.

PROPUESTA ECONÓMICA

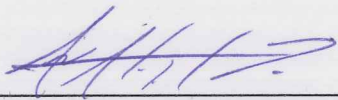
TEMA	COSTO TOTAL
Diagnóstico de Convivencia Escolar	\$150,000.00
Intervención en la Comunidad Escolar	\$350,000.00
Incentivos y Acuerdo de Prevención	\$350,000.00
Evaluación	50,000.00

Subtotal: \$900,000.00**IVA: \$144,000.00****Total: \$1,044,000.00****(Un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 MN)**

Vigencia de precios: 2017

Condiciones de pago: 30% de anticipo, 50% a la entrega del 80% de los medios de verificación, 20% a la entrega total y satisfactoria del servicio.

Tiempo de entrega: 5 meses

ATENTAMENTE
**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Praga #130 A, Colonia Bellavista Satélite, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54054
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (044 55) 45 08 36 03

Anexo E2

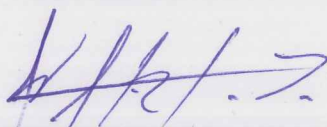
Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 9 de Junio de 2017

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Me refiero a nuestra participación en la invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E9-2017, sobre el particular, por mi propio derecho como representante legal de la empresa denominada Horizontes Sin Violencia S.C., suscribo la propuesta referente a Referente a la requisición 1726, cargo al programa presupuestario E046.- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, referencia económica GC116 políticas públicas, prevención social de la violencia, participación ciudadana-Violencia Escolar, C.O.G. 33901 subcontratación de servicios con terceros:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

TEMA	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	NOV.
Diagnóstico de Convivencia Escolar	20-30				
Intervención en la Comunidad Escolar		01-31	01-31	01-30	
Incentivos y Acuerdo de Prevención			28-31	25-29	20-24
Evaluación					27-30

ATENTAMENTE
**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Praga #130 A, Colonia Bellavista Satélite, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54054
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (044 55) 45 08 36 03

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Procedimiento No. IA-827017987-E9-2017

ANEXO T3 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE JUNIO DE 2017

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA ESCOLAR SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORME A LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENFOQUE DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, FORTASEG 2017.

Los temarios elaborados por su servidor y el equipo de especialistas que posee incorporarán los temas transversales de cultura de la legalidad e incluirán a los policías de proximidad acorde a lo establecido en la Guía para la elaboración de proyectos del FORTASEG 2016.

¿Qué se quiere?

Promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y permitan generar una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

¿Cómo?

Aplicando un diagnóstico social integral sobre las formas de convivencia, que incluyan variables directas sobre la violencia escolar y variables indirectas sobre el rechazo, la desconfianza y la exclusión, así como la aceptación, la confianza y la inclusión que configuran la posibilidad de profundizar sobre las características de la convivencia en esa situación, problema concreto. La intervención incluirá a la comunidad escolar conformada por jóvenes estudiantes, maestros, directivos y padres de familia, fortaleciendo el ambiente escolar y propiciando la interacción solidaria.

Identificando las zonas escolares desatendidas que representen factores de riesgo que generan violencia en el plantel escolar, a la par conformando grupos mixtos en los que participarán directivos, maestros, estudiantes y padres de familia, cubriendo tanto el turno matutino como el vespertino. Una vez identificadas las áreas de oportunidades procederán a la remodelación, habilitación y/o ampliación de todos aquellos lugares identificados como inseguros buscando generar orgullo entre la comunidad escolar. Los materiales, herramientas e insumos necesarios para las mejoras serán proporcionados por el gobierno local con este recurso y la mano de obra necesaria para llevarlas a cabo deberá estar a cargo de la propia comunidad escolar.

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Procedimiento No. IA-827017987-E9-2017

¿A quiénes beneficia?

A todos los alumnos y plantilla docente de las escuelas secundarias a intervenir, e indirectamente a todos los padres de familia.

Esquema de trabajo		
Descripción	Actividades	Verificables
Paso 1: Estudio de convivencia en la escuela		
Esta etapa persigue la identificación de los peligros del entorno físico, conductas antisociales y factores de riesgo que existen en cada escuela de intervención.	1. Recorridos exploratorios; 2. Entrevistas 3. Medición de indicadores previas a la intervención. 4. Integración del Diagnóstico social por cada escuela secundaria.	• Mapa de la ruta para el recorrido exploratorio; • Instrumento para las preguntas a usuarios; • Evidencia fotográfica; • Documento diagnóstico
Tiempo aproximado para la realización de dichas actividades: 2 semanas 1 semana de recorridos y entrevistas 1 semana de medición y diagnóstico		
Paso 2: Conformación y capacitación		
La etapa consta de la impartición de cursos de Cultura de Paz en las Escuelas (2 secundarias) dirigidos a los alumnos y profesores de la escuela. Cada curso impactará a 4 actores estratégicos: servidores públicos, adolescentes, familias y personal del plantel educativo. Algunos temas involucran transversalmente a los 4 actores; otros, están destinados a un tipo de actor debido a que es el que más relación e impacto tendrá. Contempla incentivos a los grupos	1. Impartición de cursos de cultura de paz en las escuelas para alumnos y profesores. 2. Incentivos a grupos y alumnos 3. Conferencias, talleres y foros para padres de familia.	• Listas de asistencia • Programas de capacitación • Fotografías de impartición de los cursos • Reconocimientos • Evidencia de los incentivos otorgados • Fotografías sobre los talleres, conferencias y foros para padre de familia

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Procedimiento No. IA-827017987-E9-2017

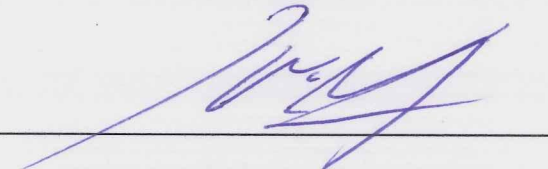
mejor desenvueltos durante la impartición de los cursos, y reconocimientos a los mejores alumnos. Durante el final de la etapa habrán conferencias, talleres y foros para los padres de familia sobre los diversos temas trabajados con los alumnos y profesores de la escuela.		
Tiempo aproximado para la realización de dichas actividades: 11 semanas 1 semana para elaborar programas de capacitación 8 semanas de cursos de cultura de paz 2 semanas para incentivos		
Paso 3: Comités escolares		
Durante el paso 3 se convocarán y conformarán comités escolares, integrando papás, maestros y alumnos de cada escuela. Éstos serán capacitados por medio de talleres de prevención de la violencia escolar. En conjunto con el equipo de talleristas, elaborarán un Acuerdo para Prevenir la Violencia Escolar.	1. Conformación de Comités 2. Capacitación de Comités 3. Acuerdo para prevenir la Violencia Escolar	• Padrón de integrantes de los Comités • Listas de asistencias de capacitación a Comités • Fotografías de la capacitación • Documento estilo decálogo para el Acuerdo
Tiempo aproximado para la realización de dichas actividades: 2 semanas 1 semana de capacitación 1 semana de acuerdos		
Paso 4: Análisis de resultados y seguimiento		
Para finalizar el trabajo, serán integradas, analizadas, e	1. Análisis de evaluaciones de curso 2. Análisis de los indicadores que se	• Instrumentos para la medición de variables;

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Procedimiento No. IA-827017987-E9-2017

interpretadas las evaluaciones de todos los cursos. Además de acuerdo a los indicadores marcados en la Guía oficial, se elaborará un análisis sobre los resultados del proyecto. Se hará un reporte con éste y los descubrimientos que arroje.	muestran en la Guía 2017; 3. Redacción del reporte final de actividades.	• Evidencia fotográfica de la aplicación de instrumentos; • Evaluación comparativa; • Reporte final de actividades con análisis de evaluaciones de curso
<u>Indicadores de gestión:</u> a) Número de jornadas sabatinas de cultura vial llevadas a cabo b) Número de unidades de transporte público reconocidas como "Unidades Seguras"	<u>Indicadores de impacto</u> a) Variación porcentual de personas que han sido víctimas de asalto en el interior del transporte público en el trayecto hacia su destino. (se les preguntará en el último mes, ya que de lo contrario alguien que ya ha sido asaltado, responderá que ha sido asaltado tanto antes como después de la intervención). b) Variación porcentual de la población sensibilizada sobre la importancia del respeto a las leyes, normas y valores para lograr una convivencia armónica. c) Variación porcentual de personas que señalan como peligrosa la vía de acceso al punto donde abordan el transporte público.	
Tiempo aproximado para la realización de dichas actividades: 2 semanas 1 semana de medición de indicadores 1 semana para el reporte final		

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna





MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

ANEXO E1 PROPUESTA ECONÓMICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE JUNIO DE 2017

ME REFIERO A NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E9 2017, POR MI PROPIO DERECHO COMO PERSONA FÍSICA Y ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, MANIFIESTO LA DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LOS SERVICIOS QUE OFREZCO EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN ESTA INVITACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENTES A LA REQUISICIÓN NO. 1726, CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA -VIOLENCIA ESCOLAR. C.O.G. 33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA ESCOLAR

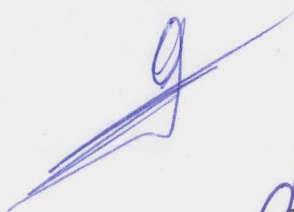
TEMA	COSTO TOTAL
Paso 1: Estudio de convivencia en la escuela	\$140,009.83
Paso 2: Conformación y capacitación	\$374,930.90
Paso 3: Comités escolares	\$349,568.87
Paso 4: Análisis de resultados y seguimiento	\$164,345.28
SUBTOTAL: \$1'028,854.88 IVA: \$164,616.78 TOTAL: \$1,193,471.66	

UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL

VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2017 TIEMPO DE ENTREGA: 4 MESES 2 SEMANAS

CONDICIONES DE PAGO: 40% ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA DE SERVICIOS, 10% ATENCIÓN DE OBSERVACIONES


Mtro. Rubén Monroy Luna


MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

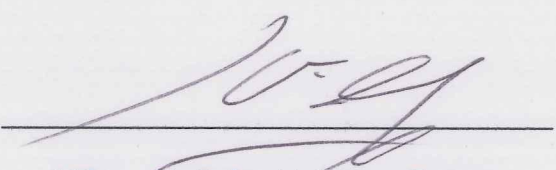
ANEXO E2 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE JUNIO DE 2017

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO: REQUISICIÓN NO. 1726, CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA -VIOLENCIA ESCOLAR. C.O.G. 33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TEMA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Paso 1: Estudio de convivencia en la escuela	Del 15 de junio al 30 de agosto 2017 (Dicho tiempo corresponde a que una parte se realizará antes de vacaciones de verano y otra al regresar.)					
Paso 2: Conformación y capacitación			Del 15 de agosto al 30 de octubre			
Paso 3: Comités escolares					Del 2 de octubre al 3 de noviembre	
Etapa 4: Análisis de resultados y seguimiento						Del 4 al 15 de noviembre


Mtro. Rubén Monroy Luna





1

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO).

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES EN SEGUIMIENTO AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2017, ASISTEN AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017. RELATIVA A LA: **CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO).** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA - VIOLENCIA ESCOLAR. C.O.G. 33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL AREA RESPONSABLE
3. LECTURA DEL DICTÁMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
4. RESOLUCIÓN Y FALLO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE DE COMPRAS, PRESENTE;

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO).

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN,
SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y
SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

2.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, QUE SE ANEXA AL PRESENTE
DOCUMENTO, ELABORADA POR EL COMISARIO CARLOS SALDAÑA PACHECO, DIRECTOR
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE LAS PROPOSICIONES
TÉCNICAS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN CUMPLIERON CON
TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LICITANTE
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
RUBEN MONROY LUNA.

POR LO QUE CUMPLEN **CUALITATIVAMENTE** LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES
ARRIBA MENCIONADOS, PARA QUEDAR A COMO SE MENCIONA EN EL CUADRO ANEXO
(DICTÁMEN TÉCNICO).

3.- CONTINUANDO CON EL ÓRDEN DEL DÍA, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO
TRES, SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE
LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS
SOLICITADOS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

REQUISICION No. 1726, CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS,
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA
ESCOLAR. (01 PROYECTO) PARA SER IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO).

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

LICITANTE	No. DE PARTIDAS COTIZADAS.	IMPORTE SIN I.V.A.
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.	01 PARTIDA.	\$ 862,068.96
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	01 PARTIDA.	\$ 900,000.00
RUBEN MONROY LUNA	01 PARTIDA.	\$ 1'028,854.88

4.- FALLO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN BASE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, MISMA QUE SE DESCRIBE EN LOS CUADROS COMPARATIVOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONSIDERAN SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C., HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C. Y RUBÉN MONROY LUNA** TODA VEZ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR LO QUE SE COMUNICA QUE EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO REFERENTE **CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO))** A IMPLEMENTARSE EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS. MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, EN SEGUIMIENTO A LO ANTERIOR SE EMITE EL FALLO, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

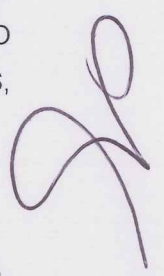
REQUISICIÓN No. 1726, RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO).

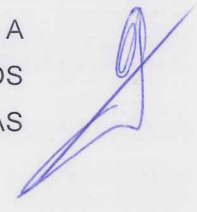
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES,
REFERENCIA ECONOMICA GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA – VIOLENCIA ESCOLAR. C.O.G. 33901
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.; ÉSTE COMITÉ DA SU FALLO A
FAVOR DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE NOMBRE: “**GENERANDO
PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, ASOCIACIÓN CIVIL**”, POR UN IMPORTE DE:
\$862,068.96 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)
MÁS EL 16% DE I.V.A. \$137,931.03 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y
UN PESOS 03/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE: \$999,999.99 (NOVECIENTOS
NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).** EN VIRTUD
DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS
EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN Y SER LA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACION PARA EL LICITANTE ADJUDICADO,
COMUNICÁNDOLE QUE PARA EL PAGO DEL ANTICIPO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA
HASTA POR EL MONTO TOTAL DEL 50% PREVIO A LA FIRMA DE ÉSTE Y QUE CUENTA CON
TRES DIAS LABORABLES PARA PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DESPUES
DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA FIRMA DEL MENCIONADO CONTRATO SE LLEVARÁ A
CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN LA
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, A LAS 09:00
HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2017.

5.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A
LAS 10:50 HRS .DEL DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS
EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS
PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.



COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017.
CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLITICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO).

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2017 - 2018

PRESIDENTE



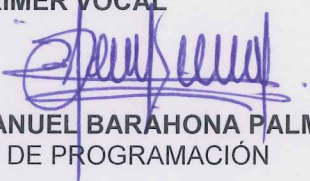
TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017.



**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DICTÁMEN TÉCNICO.**

DICTÁMEN TÉCNICO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E9-2017. PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO: DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR. (01 PROYECTO) A IMPLEMENTARSE EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA – VIOLENCIA ESCOLAR. C.O.G. 33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.



**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

**Tcef. Willibaldo Sánchez Martínez,
Presidente del Comité de Compras
Del Municipio de Tenosique
Presente:**

Respecto de la Requisición con número 1726 para la Contratación De Proyecto: De Políticas Públicas, Prevención Social De La Violencia, Participación Ciudadana-Movilidad segura. (01 Proyecto), para ser Implementados en diversas Instituciones educativas, y con el objeto de realizar la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron en forma cuantitativa con los requisitos solicitados en las bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E9-2017 nombrados a continuación, ésta Dirección, efectuó la evaluación técnica de las mismas resultando lo siguiente:

REQUISICIÓN NO. 1726.



CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DICTÁMEN TÉCNICO.

REQUISICIÓN NO. 1726.

RECURSOS: FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES

REFERENCIA ECONÓMICA: GC115 POLÍTICAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VIOLENCIA ESCOLAR.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: C.O.G. 33901.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

LICITANTES:									
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		HORIZONTES VIOLENCIA, S.C.		SIN RUBÉN LUNA.	MONROY
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
01	01	SERVICIO	1.1 Objetivo. Promover la escuela como espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y que permitan generar una cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia. 1.2 Metodología. El proyecto contempla intervenciones en dos o tres escuelas secundarias públicas (considerando ambos	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

			turnos) que cumplan con el requisito de ser grandes y conflictivas. 1.2.1. Intervención Para Prevenir La Violencia Escolar Y Promover La Cultura Cívica. a) Se realizará un diagnóstico social integral con la participación de la comunidad escolar (alumnos, padres de familia, docentes y directivos) para identificar lo siguiente: ■ Factores de riesgo de violencia al interior y al exterior de los planteles escolares. ■ Tipos de violencia que se presentan al interior y al exterior de los planteles escolares. ■ Nivel de acoso escolar o bullying en los planteles escolares y sus características. ■ Nivel de cultura cívica y respeto a las leyes en alumnos, padres de familia, docentes y directivos. ■ Necesidades de mejora en los planteles escolares relacionadas con						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

			factores de riesgo que generan violencia en el plantel escolar. b) Derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico se llevarán a cabo, en cada uno de los planteles escolares, las siguientes actividades: I. Una intervención con la participación de la comunidad escolar (alumnos, padres de familia, maestros y directivos) para propiciar la interacción solidaria y prevenir la violencia escolar. Dicha intervención deberá incluir de manera mínima las siguientes acciones: ■ Talleres. ■ Conferencias. ■ Actividades lúdicas. ■ Pláticas. II. Creación de un Comité Escolar de Cultura Cívica integrado por alumnos, padres de familia, docentes y directivos, el cual promoverá los siguientes valores: ■ La importancia del diálogo y la						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

			conciliación como medios de solución de conflictos. ■ La responsabilidad compartida para la adecuada conservación de los espacios escolares. ■ El respeto por la diferencia y la diversidad. ■ La importancia de la cultura de la legalidad como un sistema normativo que fomente una sana convivencia. Dichos valores deberán ser promovidos a través de las siguientes actividades: ■ Talleres ■ Un foro ■ Actividades de difusión (ver el Numeral 5 de las Consideraciones generales). 1.2.2 Incentivos Positivos Para Fomentar El Buen Comportamiento Y La No Violencia.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

			Se implementará un esquema de incentivos positivos para fomentar el buen comportamiento y la no violencia entre los alumnos a través de dos acciones: a) Reconocimiento grupal por buen comportamiento. Organizar una vez al mes alguna actividad fuera de las instalaciones escolares como premio al grupo que resulte elegido por buena conducta. La elección del grupo se hará de acuerdo a los mecanismos que determinen los docentes y el especialista. La actividad fuera de las instalaciones será determinada considerando los gustos e intereses de los alumnos del grupo. b) Reconocimiento individual por buen comportamiento. Los docentes o directivos informarán a los padres de familia sobre el comportamiento del alumno que se destaque por su buen comportamiento tanto en el salón de clases como fuera de éste. El reconocimiento deberá darse de manera personalizada a través de						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

			diferentes medios (llamadas, correos electrónicos, notas en cuadernos de trabajo). 1.2.3 Acuerdo De Prevención De Violencia Escolar. Al finalizar las actividades contenidas en los numerales 1.2.1 y 1.2.2, la comunidad escolar firmará un "Acuerdo de prevención de violencia escolar" que contendrá un decálogo de acciones que promuevan el respeto, la no violencia, la tolerancia y la sana convivencia. 1.2.4 Mejoramiento de los planteles escolares para fomentar la convivencia escolar (acción opcional). a) De acuerdo con los resultados del diagnóstico y una vez identificadas las áreas de oportunidad, se podrá llevar a cabo el mejoramiento (no se contempla construcción ni equipamiento) de todos aquellos lugares o zonas que lo requieran. b) Los materiales y suministros necesarios para las mejoras serán proporcionados por el especialista y la mano de obra necesaria para llevarlas a cabo deberá estar a cargo, principalmente, de la propia comunidad escolar 1.3 Participación De La Policía Local Con Un Enfoque De Proximidad Social.						
			El municipio designará a un grupo de tres policías que						



CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

		cuenten con conocimientos previos en proximidad social y cultura de la legalidad que se encargará de brindar acompañamiento en las diversas actividades que se implementarán en el marco del proyecto. 1.4 Seguimiento Y Evaluación. La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores: Indicadores De Gestión 1. Número de incentivos positivos grupales otorgados 2. Número de incentivos positivos individuales otorgados 3. Número de acuerdos de prevención de violencia escolar firmados. Indicadores De Impacto 1. Variación porcentual de alumnos que considera que su escuela es peligrosa 2. Variación de casos de acoso escolar registrados en los planteles escolares 3. Variación porcentual de reportes por mala conducta en los alumnos Variación porcentual de la población participante sensibilizada sobre la importancia del respeto a las leyes, normas y valores						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

			para lograr una convivencia armónica Dichos indicadores deberán medirse antes y después de la implementación del proyecto a través de los instrumentos que el especialista determine. 1.5 Especialistas. El proyecto deberá ser implementado por un especialista validado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. 1.6 Alianzas Estratégicas Para La Implementación Del Proyecto. ■ Comités Vecinales que se encuentran en el territorio de intervención. ■ Coordinación o Dirección de Seguridad Pública local con su área de prevención social del delito. ■ Desarrollo Integral de la Familia Local. ■ Secretaría de Seguridad Ciudadana o Seguridad Pública Estatal. ■ Secretaría o Instituto de Salud Estatal. ■ Secretaría de Educación Pública. ■ Desarrollo Integral de la Familia Estatal. El municipio o demarcación territorial se coordinará en						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DICTÁMEN TÉCNICO.**

			todo momento con el Centro o Instancia Estatal de Prevención Social para garantizar el efectivo desarrollo de las acciones.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DICTÁMEN TÉCNICO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ, TABASCO; EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 11:00 HRS. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ATENTAMENTE

**COMISARIO: CARLOS SALDAÑA PACHECO.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**